MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N°418/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°386483, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

Gral. Resquín, 03 de noviembre de 2020.-

VISTO: El acta del comité de evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°386483, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 02 de noviembre de 2020, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO- CIUDAD DE GRAL. RESQUIN	23.926.501	facundo-correa1@hotmail.com

Que, el punto 5 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. Nº 3.807.819, de la Licitación por Contratación Directa "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN" ID N° 386483, siendo el monto de la adjudicación Gs. 23.926.501(Guaraníes veintitrés millones novecientos veintiséis mil quinientos un), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

RESOLUCIÓN N°418/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°386483, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

Que, el Decreto N°2992/19 en su art. 65, expresa: ***Criterio de adjudicación***. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
Que, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la municipalidad de Gral. Resquin se hará la contratación sin contar con el mínimo de ofertas, asegurando al Estado Paraguayo la mejor condición de contratación, tal como establece el art. 34 de la ley N°2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. Nº 3.807.819, de la licitación por contratación directa "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 4996 VIRGEN DE CAACUPE-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN" ID N°385882, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

RESOLUCIÓN N°418/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°386483, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC N° 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N° 3.807.819.-

		CONSTRUCCIONES EL FAVORITO			
Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	**Reparacion / Mantenimiento de baño**	**Unidad Medida Global**	**1**	**23.926.501**	**23.926.501**
1.1	Cartel de Obra 2,00X1,50	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Acondicionamiento de lugar de trabajo	Metros	19,63	6.667	130.873
1.3	Limpieza total de azulejos existentes	Metros cuadrados	32	8.000	256.000
1.4	Demolición De pisos interiores	Metros cuadrados	9,6	9.000	86.400
1.5	Demolición De tejas y tejuelones	Metros cuadrados	16,74	12.800	214.272
1.6	Demolición De aberturas en gral.	Unidad	3	50.000	150.000
1.7	Demolición De accesorios sanitarios	Unidad Medida	1	323.333	323.333
1.8	Lijado de paredes	Unidad Medida	1	381.667	381.667
1.9	Reposición de tejas españolas y tejuelones de primera calidad	Metros cuadrados	16,74	116.883	1.956.621
1.10	Techo de chapas trapezoidales sobre estructura metálica de perfiles(incluye2pilares de caño metálico 80x80)	Metros cuadrados	8,5	117.000	994.500
1.11	Revoque de paredes con hidrófugos ,en zonas afectadas	Unidad Medida Global	1	1028400	1028400
1.12	Puerta metálica de chapa doblada N°20 - 0,60 x 2,00 (incluye herrajes y cerradura)	Unidad	3	983000	2949000
1.13	Reposición de 4 Ventanas tipo proyectante 0,60x0,40	Unidad	3	343333	1029999
1.14	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	17,5	74633	1306077,5
1.15	Reposición de azulejos dañado	Unidad Medida Global	1	139133	**139133**
1.16	Piso baldosón de cemento 40x40 para guarda obra	Metros cuadrados	4,2	78967	331661
1.17	Pintura De paredes al látex acrílico	Metros cuadrados	104,4	24000	2505600
1.18	Pintura De techo al barniz	Metros cuadrados	16	25633	410128
1.19	Reacondicionamiento y limpieza de instalación sanitaria en general (Incluye reacondicionamiento y/o reposición de tuberías, griferías y accesorios)	Unidad Medida Global	1	1555067	1555067
1.20	Cámara séptica 1,20x2,00	Unidad Medida Global	1	1216667	1216667
1.21	Pozo absorbente	Unidad Medida Global	1	1460333	1460333
1.22	Provisión y colocación de Inodoro con cisterna alta	Unidad	3	269700	809100
1.23	Provisión y colocación de ducha lorenzetti	Unidad	1	130000	130000
1.24	Provisión y colocación de Lavatorio con pedestal	Unidad	3	310667	932001
1.25	Provisión y colocación de Mingitorio	Unidad	1	220000	220000
1.26	Reacondicionamiento de instalación eléctrica monofásica en general(incluye cableado y accesorios)	Unidad Medida Global	1	1366667	1366667
1.27	Foco bajo consumo de 30W (incluye accesorios y Porta foco)	Unidad	4	106000	424000
1.28	Vidrios dobles	Metros cuadrados	0,72	200000	144000
1.29	Cartelería de PVC	Unidad	3	25000	75000
1.30	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	400001	400001
					₲ 23.926.501

Gs. 23.926.501(Guaraníes veintitrés millones novecientos veintiséis mil quinientos un).-

RESOLUCIÓN Nº418/2020.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "REFACCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. N° 3728 LUIS MANUEL MONTEBRUNO ALONZO - BARRIO PRIMERO DE MAYO-CIUDAD DE GRAL. RESQUIN"ID N°386483, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. Nº 3.807.819.-

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN
SECRETARIA GENERAL
Abog. Arnaldo Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

MUNICIPALIDAD GRAL. F.I. RESQUIN
INTENDENCIA
Baldomero Giménez Medina
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin